

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 29 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/4036948/2011-62	PICARDO MONTERO, JOSÉ	SAN FERNANDO	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA POR ENTORNO FAMILIAR.
SAAD01-11/600941/2008-18	QUIJANO JARQUE, MARÍA CARMEN	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE PROCEDIMIENTO POR CAMIBO A SERVICIO
SAAD01-11/645190/2008-74	CINTADO ZAPATA, ENCARNACIÓN	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE PROCEDIMIENTO POR CAMIBO A SERVICIO

Cádiz, 29 de marzo de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»